

Aunque la *coherencia* puede manifestarse en rasgos formales, la raíz de ésta no debe buscarse en la estructura del texto, sino en el objetivo o propósito que induce al emisor a comunicarse. De igual manera, el propósito comunicativo es el que debe determinar en gran medida la categoría a la que se adscribe un texto en su totalidad.

Para el manejo de lo implícito, el destinatario debe poseer el conocimiento necesario para poder construir las representaciones que faltan. Esto es de primordial importancia en los textos didácticos y en las explicaciones, pues sólo podrá darse por supuesto aquello de lo que se tenga una certeza casi absoluta de que será recuperable para los destinatarios.

Ante el auge de la comunicación electrónica, la teoría de la comunicación deberá darle cabida a los mensajes de correo electrónico, los mensajes a móviles y los mensajes instantáneos (chat), ya que se han constituido en subgéneros con sus propias características estereotípicas.

En definitiva, el texto de la profesora María Victoria Escandell constituye un excelente manual por su gran claridad y orientación didáctica, donde la información teórica actualizada y sus aplicaciones se complementan con preguntas con sus respuestas, para que los lectores estudiosos trabajen de forma autónoma y refuercen lo leído.

Considero, por último, un acierto de la Editorial Gredos, con su serie Enseñanza y Lengua Española, la publicación de este tipo de manuales, orientados para servir de apoyo a los profesores y estudiantes que tienen como objetivo la enseñanza de la lengua en sus distintos niveles.

**Van Esmeren, Franz H. y Grootendorst, Rob, 2002, *Argumentación, comunicación y falacias. Una perspectiva pragmatológica*. traducción de Celso López y Ana María Vicuña N., Ediciones Universidad Católica de Chile, 259 págs.**

Juan David Martínez  
Universidad de Medellín

Franz H. van Esmeren y Rob Grootendorst (+), profesores de la Universidad de Ámsterdam, se han dedicado al estudio y evaluación del discurso argumentativo desde el enfoque pragma-dialéctico que integra apropiadamente dos orientaciones clásicas del discurso argumentativo, una orientación retórica y otra lógica. Los autores, a partir de la teoría de los actos de habla, hacen un análisis del discurso argumentativo con el ánimo de sentar las bases para la resolución de una disputa.

El texto *Argumentación, comunicación y falacias* presenta de una forma sistemática y ordenada los elementos constitutivos del enfoque pragma-dialéctico del discurso argumentativo, teoría, herramientas de análisis y ejemplos. La traducción al español de este trabajo es la respuesta a una necesidad creciente que se tiene sobre literatura relacionada con el estudio pragmático del discurso argumentativo.

Para los autores del texto, los fallos ya no son un camino de prohibición

*Argumentación, comunicación y falacias* está dividido en dos partes, la primera, "argumentación y comunicación", presenta los elementos teóricos para el análisis del discurso argumentativo. Se estudian los actos de habla que tienen lugar en una discusión cotidiana y ofrece algunas orientaciones para analizar los actos de habla indirectos y las premisas implícitas, así como los tipos de argumentación desde las simples y múltiples hasta las compuestas coordinadas y compuestas subordinadas. La segunda parte de este trabajo, "Comunicación y falacias", da cuenta de las dificultades para la resolución de una disputa a partir del marco teórico y de la exposición coherente de los tipos de falacias susceptibles de aparecer en las diferentes etapas de una discusión.

En la primera parte se pueden distinguir cuatro bloques importantes, en los capítulos I y II los autores presentan un panorama de lo que ha sido la argumentación en las últimas décadas. Por otro lado, critican las posiciones de Perelman y Toulmin que no tienen en cuenta la lógica como elemento constitutivo de la argumentación cotidiana, además conciben como argumentación exitosa aquella que se encarga de influir en la audiencia y no de buscar solución a una disputa. Posteriormente definen texto argumentativo como: parte del discurso que busca la resolución de una diferencia de opiniones que se inicia a partir del planteamiento de una duda sobre la aceptabilidad o no de un punto de vista. Van Eemeren y Grootendorst discriminan claramente los tipos de disputas: a) única no mixta, b) mixta, c) múltiple no mixta, y d) múltiple mixta, y recalcan la importancia de tomar el contexto como parámetro de análisis y no solo la forma y contenido de los enunciados en un discurso argumentativo.

Los capítulos III, IV se ocupan de los actos de habla y actualizan los conceptos de acto ilocucionario y perlocucionario denominándolos *actos comunicacionales* y *actos interactivos* respectivamente. Los actos de habla que forman una argumentación son complejos debido a que su estructura se origina a partir no de una simple oración, enunciado o acto de habla, sino a dos o más de estos que configuran lo que se llama un o argumentativo. En esta misma línea de análisis de los actos de habla, se determina la posición y función que cumplen los actos de habla asertivos (los más importantes en este tipo de discurso), directivos, compromisorios, declarativos y expresivos dentro del discurso argumentativo.

Otro de los temas tratados en estos capítulos está relacionado con los pasos para resolver una disputa analíticamente; en el proceso de resolución de una diferencia de opinión se pueden diferenciar cuatro pasos: la etapa de la confrontación en la que se establece que hay una disputa; la etapa de la apertura en la que se toma la decisión de resolver la disputa y en donde se determinan los roles de protagonista y antagonista; la etapa de la argumentación que es la puesta en común y discusión de los puntos de vista; y la etapa de la conclusión en la que se establece si la disputa se resuelve o no.

Por su parte, los capítulos V y VI se encargan de analizar el tema de los actos de habla y premisas implícitas. Al igual que Searle, los autores de *Argumentación, comunicación y falacias* sostienen que los actos de habla que predominan en la función comunicacional (acto ilocucionario) son los indirectos y los implícitos que a través de los conectores y del contexto se puede determinar la fuerza comunicacional del acto de habla. De esto surge el problema de cómo determinar si un acto(s) de habla cumple(n) una función argumentativa, para lo cual sugieren que a cada acto de habla se le aplique el concepto de Interpretación Máximamente Argumentativa.

Para el análisis, Van Eemeren y Grootendorst se apoyan en las reglas de la comunicación en las que se encuadra todo acto comunicativo, entre ellos el discurso argumentativo, que debe: "ser claro, honesto, eficaz e ir directo al punto". Sostienen que las reglas de la comunicación son fundamentales cuando se tiene que definir si un acto de habla es directo o indirecto. Otro concepto importante para determinar si un acto de habla es implícito o no es el Mínimo Lógico y el Óptimo Pragmático, este último el más adecuado para realizar un estudio de un argumento, pues con el Óptimo Pragmático, el analista completa aquellas premisas que están implícitas mientras que si se sigue el Mínimo Lógico se podría violar alguna o varias reglas de la comunicación.

La primera parte termina con una exposición de cómo son los argumentos múltiples, sus componentes y su funcionamiento en una discusión. Lo mismo sucede con los argumentos compuestos y los coordinados para los que se proporcionan las estrategias para su estudio dentro de un argumento.

En la segunda parte del libro, "comunicación y falacias", se hace un estudio de los tipos de falacias que se presentan en cualquiera de las cuatro etapas del discurso argumentativo y cómo determinar cuando se incurre en alguna de ellas. Para los autores del texto, las falacias ya no son un conjunto de problemas

argumentativos asistemáticos, por el contrario, son entidades discursivas consideradas como violaciones a las reglas de la discusión crítica, y en particular, a las reglas de la comunicación. Por lo tanto, y siguiendo un estudio sistemático, los autores analizan las falacias dentro de las etapas de la argumentación, sin descartar que una misma falacia, como el caso de *argumentum ad populum*, entre otras, podría presentarse en varias etapas de la discusión. Falacias tales como *Argumentum ad baculum*, *argumentum ad hominem*, u *hombre de paja*, considerados en las teorías tradicionales sobre la argumentación como componentes de una lista desestructurada de categorías nominales, en el enfoque pragma-dialéctico se toman como un conjunto articulado de problemas argumentativos que no permiten llegar a una resolución de una disputa, puesto que violan directamente las reglas de la comunicación, en mayor o menor grado.

*Argumentación, comunicación y falacias* es un texto que se debe convertir en material obligado para cualquier estudio serio que se quiera hacer sobre el discurso argumentativo. Es interesante observar cómo este trabajo no inválida los planteamientos que sobre argumentación existen, más bien los estudia e integra algunos elementos que en éstos se presentan a un análisis estructurado de la argumentación a partir de la teoría de la pragmática. Además aporta precisiones con respecto a la definición de los actos de habla y diseña mecanismos y herramientas conceptuales como el Óptimo Pragmático o la Interpretación Máximamente Argumentativa, y determina las etapas en la que se desarrolla una discusión y qué tipos de argumentos se presentan en ella; todo ello nuevo para el análisis de la argumentación.

*Argumentación, comunicación y falacias* es un libro que viene a llenar un vacío en el estudio de la argumentación. Su traducción, realizada por estudiosos del discurso argumentativo, garantiza la fidelidad en los conceptos. En un lenguaje sencillo, tanto del texto original en inglés como su traducción al español, *Argumentación, comunicación y falacias* presenta los planteamientos fundamentales para el estudio sistemático del discurso argumentativo presente en las discusiones cotidianas y en los textos escritos argumentativos. Este es un material que por su densidad obliga a detenerse en cada capítulo, estudiarle en detalle pero que es gratificante puesto que contribuye ya no al estudio de la argumentación como una manera de modificar un punto de vista determinado en el receptor sino como un medio para resolver disputas de cualquier tipo, desde las cotidianas hasta las políticas y académicas.

Naranjo Mesa, Jorge Alberto, 2005, *Poesía del Renacimiento y el Barroco. Estudios de filosofía del arte*, Medellín: editorial Universidad de Antioquia, 198 págs.

Andrés Alfredo Castrillón  
Universidad de Antioquia

Se reúne, en este libro, una serie de textos leídos en conferencias y publicados en diferentes revistas de la ciudad de Medellín por Jorge Alberto Naranjo, a lo largo de su trayectoria académica. Son textos que si bien no siguen un único tema, se vinculan y relacionan por la preocupación y el deseo de "escuchar al poeta en su tiempo propio" (Naranjo, 2005, ix); además es constante la presencia de estudios sobre el soneto en la mayoría de los artículos. Jorge Alberto Naranjo ha sido un gran estudioso de la literatura antioqueña, en especial de Tomás Carrasquilla, y de la literatura española, como se muestra en los textos que conforman este libro.

Es difícil ver en una reunión de variados artículos, una unidad temática expresa, pero, en este libro, esa dificultad es bien sobrellevada por la aplicación y por la continua recurrencia a la forma soneto, así como a su importancia en el desarrollo posterior de la poesía española, que realiza Naranjo. Pero, sobre todo, se hace patente la constante en la atención que se presta a la poesía y su musicalidad, al decir del poeta y al descubrimiento de aspectos valiosos en escritores que, o bien, han quedado con el tiempo relegados o de los que se ha descuidado características muy importantes de su producción; el caso del Cervantes poeta y dramaturgo. La preocupación, pues, por aquello que los